

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL



República de Colombia

Medellín, Ocho (08) de Marzo de dos mil trece (2013).-

Referencia: ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO –INCIDENTE DE DESACATO
Demandante: GUSTAVO ALONSO GALLEGO CARMONA
Demandado: MUNICIPIO DE BELLO
Radicado: 05-001-33-31-012-2011 00644 00

ASUNTO: A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES

Se pone a disposición de las partes la respuesta dada por el Inspector Cuarto de Policía de Bello obrante de folios 190 a 203, en el cual informan el cumplimiento de la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Antioquia el día 10 de Mayo de 2012, para lo que consideren pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez

MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, **12 de Marzo de 2013** Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario